

INFORME SECRETARIAL. - Manizales, dieciséis (16) de julio de dos mil veintiuno (2021). **Rad. 2019-0252.**

A despacho de la señora Juez el presente proceso con el informe que la audiencia de trámite y juzgamiento dentro del presente proceso se tenía programada para el día 9 de noviembre de 2020, pero la misma no se llevó a cabo porque el despacho tuvo que reorganizar la agenda por la suspensión de términos generada por el Covid-19.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, dieciséis (16) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Auto interlocutorio nro. 522

Visto el informe secretarial que antecede se procede a fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento dentro del presente proceso **ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA** promovido por **HERNANDO IDÁRRAGA GIRALDO** en contra de la **CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P.** y, para tal efecto, se señala el día **DOS (2) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 P.M.)**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



DIANA CLEMENCIA FRANCO RIVERA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 096 de julio 19 de 2021.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA